

INFORME 167/SO/ 30-10-2024

RELATIVO A LA ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DEL PUEBLO AFROMEXICANO Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS NÁHUATL, ME'PHAA, NA SAVI, ÑOMNDAÁ EN LAS SESIONES ORDINARIA, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024, QUE REALIZARON LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 Y 28, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 196 fracción I de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 11, fracción VIII, 17, numeral I y 40, fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como 22 inciso d) y párrafo primero del artículo 24 de los “Lineamientos para atender el procedimiento de la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afro-mexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en el caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero”, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; **se emite el presente informe sobre la asistencia de las representaciones de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afro-mexicano a la Novena y última Sesión Ordinaria**

El día 23 de septiembre de 2024, los Consejos Distritales Electorales celebraron la Novena Sesión Ordinaria, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, mismas que fueron celebradas en horarios diversos, de las 22 representaciones de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afro-mexicano, asistieron 19 representaciones y faltaron 3 a las sesiones respectivas, de conformidad como se detalla a continuación, en la siguiente tabla:

Tabla. Asistencia de representaciones a la sesión ordinaria del 23 de septiembre de 2024.					
Fecha de la Sesión Ordinaria	CDE que sesionaron	Total de Representación	Representación por Etnia que asistió	Cargo (Persona Propietaria o Suplente)	Representación por Etnia que no asistió
23/09/2024	13	1	Afromexicana	Propietaria	
23/09/2024	14	3	Na savi, Me'phaa, Náhuatl	Propietarias	
23/09/2024	15	1	Afromexicana	Propietaria	Afromexicana,
23/09/2024	16	3	Na Savi, Ñomndaa	Propietarias	Afromexicana,
23/09/2024	19	1	Náhuatl	Propietaria	
23/09/2024	20	1	Náhuatl	Propietaria	
23/09/2024	23	1	Náhuatl	Propietaria	
23/09/2024	24	2	Náhuatl, Me'phaa	Propietarias	
23/09/2024	25	1		Propietaria	Náhuatl
23/09/2024	26	3	Me'phaa, Na savi, Náhuatl	Propietarias	
23/09/2024	27	3	Me'phaa, Na savi, Náhuatl	Propietarias	
23/09/2024	28	2	Me'phaa, Na savi	Propietarias	

En la Sesión Ordinaria realizada el 23 de septiembre del 2024, se contó con la asistencia de 14 mujeres y 5 hombres.

Tal como se observan en la siguiente gráfica:



Finalmente, como es de su conocimiento, desde la fecha de la instalación de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, hasta esta última sesión, se han realizado las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias en las que se ha contado con la presencia de la representación del Pueblo Afromexicano, y de los Pueblos y Comunidades Originarias: Nómndaa, Na Savi, Náhuatl y Me'phaa, de nuestro estado de Guerrero, tal como se describe:

DISTRITO	SESIONES			TOTAL DE SESIONES
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ESPECIAL	
13	10	6		16
14	10	5		15
15	10	8	1	19
16	10	5		15
19	10	5		15
20	10	5		15
23	10	6		16
24	10	5		15
25	10	5		15
26	10	6		16
27	10	6		16
28	10	6		16

Ahora bien, de conformidad con los *“Lineamientos para atender el procedimiento de la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afroamericanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en el caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero”* en los artículos 11 y 90 se señala que la vigencia en el cargo como representante ante los Consejos Distritales Electorales locales abarca el periodo desde la instalación del proceso electoral 2023-2024, a partir del mes de noviembre de 2023 hasta la última sesión que a efecto celebre Consejo Distrital Electoral correspondiente, lo cual guarda coherencia con los nombramientos emitidos en cumplimiento al acuerdo 101-SE-09-10-2023 mediante el cual se declaró la validez de la designaciones de las representaciones, que contemplan el mismo periodo de vigencia.

En consecuencia, al no tener programada alguna otra sesión, con la celebración de la Novena Sesión Ordinaria en los Consejos Distritales Electorales Locales, se tienen por concluido el ejercicio en el cargo de las y los Representantes de los pueblos y comunidades originarias y el pueblo afroamericano, en el que accedieron a espacios con derecho a voz, a enterarse e incluso cuestionar las determinaciones de esta autoridad electoral, así como presentar opiniones y propuestas con relación a los temas vinculados a derechos político electorales de los pueblos indígenas y el pueblo afroamericano.

Lo que se informa a las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo General de este Instituto, así como a las representaciones de partidos políticos y a las representaciones del pueblo afroamericano, y de los pueblos y comunidades originarias, todas acreditadas ante este Instituto electoral, para los efectos a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., 30 de octubre de 2024.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ